

Resolución de 14 de abril de 2021 del Tribunal Calificador, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio y se convoca a la realización del segundo ejercicio, de las pruebas selectivas de acceso a una plaza de personal laboral fijo, fuera de convenio, con la categoría de Titulado Superior en la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, convocada por Resolución de 5 de febrero de 2021.

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de acceso a una plaza de personal laboral fijo, fuera de convenio, con la categoría de Titulado Superior en la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), convocada por Resolución de 5 de febrero de 2021, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado y en las Bases de la convocatoria, resuelve:

Primero.

Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio de las pruebas selectivas de acceso a una plaza de personal laboral fijo, fuera de convenio, con la categoría de Titulado Superior en la AIReF, que figura como Anexo a esta resolución, al haber obtenido una puntuación igual o superior a 25 puntos.

Segundo.

Convocar a los aspirantes que han superado el primer ejercicio a la realización del segundo ejercicio, el día 19 de abril de 2021 a las 10:00 h en la sede de la AIReF, en la calle José Abascal 2, 2ª Planta, en Madrid.

Los aspirantes deberán acudir a la hora asignada provistos del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su identidad, cumpliendo todas las medidas de seguridad exigidas en el ejercicio anterior.

La presente Resolución servirá de justificante oficial, en su caso, para su desplazamiento al lugar de celebración del ejercicio

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Presidenta de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



ANEXO

Relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio

NIF	Apellidos y Nombre	Puntuación
***9649**	PICON MACIAS, ANTONIO	42